

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 5 de Agosto de 1876.

CADIZ 5 DE AGOSTO.

Puerto mercantil de Cádiz.

La costumbre que, con carácter contagioso, ha tomado carta de naturaleza en una buena parte de los vecinos de esta ciudad, de considerar con cierto desdén todo cuanto útil se intenta plantear, ha creado también una falange de profetas de malas nuevas que nos está causando perjuicios muy superiores a lo que a primera vista aparece.

Dos obras de grandísima utilidad se han emprendido en los últimos años, justamente en la época en que—con injusto error—se supone a Cádiz arruinado y perdido.

Primero, su abastecimiento de aguas potables. En este negocio el desdén a que aludimos adquirió el carácter de burla, mientras los profetas aseguraban al principio que el proyecto quedaría reducido a palabras, después que no habría dinero para la empresa, y por último, que jamás llegaría el agua a Cádiz, porque no la había. Y sin embargo, el negocio tomó formas y se plantó en regla: hubo dinero para llevarlo a cabo—siquiera no esté aun completamente regularizado;—y las aguas están abasteciendo a Cádiz.

Vinieron después las obras del puerto mercantil de esta ciudad, y los desdenosos y los profetas tuvieron, y aún tienen, ancho campo en que ejercitarse. La empresa, sin embargo, se constituyó en sociedad; emprendió sus obras, y las continúa con perseverancia tal, que jamás será bien agradecida por Cádiz, que en definitiva es quien ha de reportar la verdadera utilidad.

Cádiz necesita un puerto mercantil con todas las condiciones de comodidad y seguridad convenientes a las embarcaciones que a él lleguen; y de aquí ha de depender en gran parte el engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo.

Así se ha comprendido siempre; y además la experiencia de lo ocurrido en todas épocas nos ha enseñado que nuestro puerto mercantil debía estar situado necesariamente en el punto en que la nueva sociedad tiene establecidos sus trabajos, con sujeción estricta a los planos que se han aprobado, después de cubiertos todos los requisitos necesarios.

Larga, laboriosa é interesante es la historia de nuestra bahía; y la escribiríamos ahora con alguna extensión, si lo permitieran los límites de nuestra publicación; pero vamos a hacer un sucinto extracto de ella persuadidos de que será leído con algún interés.

Al espirar el siglo XVI nuestra bahía presentaba un aspecto lastimoso. Reciente la invasión inglesa que en 1596 asoló a esta ciudad, aun recordaban sus moradores otro ataque que nueve años antes las armas británicas habían dado a Cádiz, con infeliz suceso para ellas. Diez y ocho cascos de naves perdidas se veían en los sitios mas importantes: dos en el Trocadero; cinco a la entrada del entonces estero de la Carraca; cuatro en lo interior: tres fragatas en el río de Sancti-Petri; una cerca de Puerto Real; otra en la Canal; y la restante frente a Puntales.

La incuria de aquellos tiempos dejó a las aguas el cargo de deshacer los cascos de estos buques; cuyos despojos produjeron en bahía grandes perjuicios, según acta del Ayuntamiento de 18 de Noviembre de 1605.

Entre el Trocadero y Puntales estuvo sumergido algún tiempo el casco de un navio francés (el *Santiago*) echado a pique allí por uno de nuestra armada, a causa de no haber querido dejarse registrar.

En 1702, durante la guerra de sucesión, temióse que una escuadra de los aliados intentase hostilizar a Cádiz; y para resguardar en tal eventualidad a la escuadra francesa refugiada en Puntales, se echaron a pique en aquella Canal los cascos de ocho navios, contra la opinión de los prácticos inteligentes.

Mucho se dijo, y poco se hizo después para extraer esos ocho cascos, que al cabo el tiempo destruyó, dejando aquel lugar en el más triste estado consiguiente.

A estas causas accidentales, se unie-

ron otras permanentes para aumentar los perjuicios.

De Torregorda a Puerto Real, en el anfitriero que allí forma la costa, desembocan en la bahía de Puntales, llevando consigo el fango de las salinas que atraviesan, veinte y seis caños.

En la bahía frente a Cádiz, a mas de las masas de arenas que los temporales traen del Océano, los rios Guadalete y de San Pedro, arrastran los tarquines, que detenidos por los vientos de fuera y por las lengüetas de tierra, forman barras o se dirigen a aumentar las arenas de las costas vecinas.

El rio Sancti-Petri parece colocado providencialmente para con el Imperio de sus aguas atender a la corriente de la bahía y limpieza de la ensenada de Puntales, lo cual no se consigue completamente por impedirlo en parte los gruesos pilares del célebre puente de aquel rio.

En el siglo XVII el carenero real, que hoy está en la Carraca, se hallaba inmediato a ese puente, a la orilla de la parte de Chicliana. Uno de los arcos que daba al carenero, estaba casi desde su reconstrucción macizado: D. Pedro Corvet, que era quien gobernaba entonces la real Armada, mandó abrir el arco, para dar salida a las corrientes y mayor fondo al carenero, según actas del ayuntamiento de aquella época. ¡Tal influjo ejercía la clausura de uno de sus arcos! ¡Cuál será la que sobre la corriente general del rio ejerzan las moles de piedra que constituyen los gruesísimos pilares de ese puente!

En 1738 don Ceon Somodevilla, mas tarde marqués de la Ensenada, y secretario a la sazón del real almirantazgo, influyó para que se sacase un plano de esta bahía y su sondeo.

Según los prácticos, de 1726 a 1735, la bahía tenía de menos una braza de agua.

La cabezuela del SE. del Trocadero, de 1730 a 1737, había crecido seis brazas hacia la canal, a causa de las arenas del rio San Pedro y del fango de la Carraca y Puntales.

En 1740 se ejecutó nuevo sondeo.

Dos años después se decretó la limpieza del puerto, que no tuvo efecto, apesar de las instancias del ayuntamiento de Cádiz en 1747, 1749 y 1762.

En 1789 D. Vicente Tofiño y San Miguel, ilustre hijo de Cádiz, brigadier de la armada, formó un nuevo plano y sondeo de la bahía de esta ciudad; notable por la pericia y exactitud con que fué trazado.

En 1796 se rectificó el sondeo de ese plano por el capitán del puerto de Cádiz D. José La Valeta. Tenemos un ejemplar de él a la vista.

Mucho se ha escrito con el propósito de demostrar las ventajas de que el puerto de Cádiz se estableciera en el Trocadero; pero todo en balde. Las pasadas generaciones desdeñaron semejante pensamiento.

Mas aun: En tiempo de los Reyes Católicos, Cádiz, el territorio de la Isla de Leon, Rota y Chipiona, eran de los condes de Arcos; el Puerto de Santa María del duque de Medinaceli; Sanlúcar de Barrameda, de la casa de Medina Sidonia.

Faltaba a la corona un puerto de su propiedad en estas inmediaciones, dentro de la bahía de Cádiz.

Llegaba a esta una parte del territorio de Jerez de la Frontera, ciudad realenga; era el terreno conocido por Matagorda.

Pues bien: en 18 de Junio de 1483, expidieron los Reyes Católicos una cédula mandando que fuese fundada una población en aquella comarca—*porque somos ciertos (decían) que hay allí buen puerto, grande y seguro para los navios*—(archivo de Puerto Real).

Fundóse entonces la villa de ese nombre; es decir que cuando se intentó fundar un puerto dentro de la bahía con objeto de inutilizar a Cádiz si era posible, nadie se acordó del Trocadero. Sólo sirvió después para establecer un carenero, cuando lo exigió el comercio de Indias.

Pero de qué manera?

Largo sería referir todo lo ocurrido con tal motivo y en particular sobre la

limpia de aquel sitio.

El célebre matemático capitán de navio, D. Jorge Juan, dijo que trabajando constantemente varios proyectos y sangües podría utilizarse *aquel lugar*, bajo el concepto *que toda obra que pudiera proponerse, más sería de costo y atraso, que de utilidad.*

Emprendidos los trabajos se gastaron 2,588,175 reales; de 1755 a 1763.

De 1768 a 1774, 1.630,385 reales en la extracción de 7,534,944 quintales de fango.

En Enero y Febrero de 1775, 1.552,000, extrayéndose 429,580 quintales de fango.

En 1777, vista la inutilidad de todos los medios empleados en estas obras, se adoptó el proyecto de amurallar el Trocadero, con muelles, etc.—Un plano de estas obras tenemos presente.

¡Cuántas ilusiones!

3,049,971 rs. 26 mrs. se emplearon inútilmente en aquellas obras, y después de la guerra de la independencia otros 13 millones en la formación del Canal.—Todo fué inútil!

Cuando el sitio de 1823, se fortificó el Trocadero. De nada sirvió.

En 1829 se intentó formar allí un lazareto, en la parte conocida por la Cabezuela, proyecto abandonado en atención a las grandes sumas necesarias para tal obra, y a las que habrían sido necesarias para sostenerlas en buen estado.

Cuando Cádiz solo tenía 400 ó 500 vecinos; cuando la ciudad estaba reducida a un círculo pequesísimo; cuando carecía de muelles y no encontraban las embarcaciones abrigo ninguno a sus inmediaciones, iban estas al puertomás abrigado, a Puntales. *El surgidero de las naves*, llamase en la crónica de don Sancho el Bravo a este sitio.

Pero a medida que la ciudad fué ensanchando y creciendo en importancia mercantil, la comodidad y el interés dejaron reducido el antiguo surgidero a puerto de abrigo en los temporales.

Así, pues, las necesidades del comercio son las que han hecho conocer que el puerto verdadero debe ser la gran bahía que está al frente de Cádiz, por mas que no tenga todo el abrigo que conviniere.

El 18 de Noviembre de 1721, la junta de sanidad dispuso se hiciese en Puntales un lazareto; y el general D. Tomás Idiazquez mandó que todo buque antes de descargar fuese allí y se procediese en el lazareto a su reconocimiento.

Pero como en esto había algo de violento, al cabo se extinguió el lazareto en 1732.

Esta ha sido la única tentativa que se ha hecho de convertir a Puntales en puerto con muelle.

Mucho tardó Cádiz en tener algunas condiciones de puerto. Cuando D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV, vino a esta ciudad, hubo de construirse un muelle de madera para su desembarco.

En cabildo de 29 de Julio de 1678 acordó la ciudad solicitar permiso para fabricar un muelle de cantería; pero que no sin efecto.

En 1685 D. Andrés del Alcázar y Zúñiga, regidor del ayuntamiento, ideó la construcción de un muelle delante de la ciudad de 400 varas de largo por 24 de ancho. Estudió la cuestión, y el 31 de Octubre de 1696, presentó al municipio los planos de que tenemos presente un ejemplar, trazados por el ingeniero don Alouso Gonzalez.

Mientras esto se proponía al ayuntamiento, en la corte, guiándose por añejas noticias, solo se cuidaban de que las flotas de Indias fuesen a Puntales, *parte tan segura y resguardada* (según decía una cédula real de 1688) *que parece la forma naturaleza para este efecto por estar resguardada de la bahía principal y defendida de los castillos (Puntales y Matagorda).*

El pensamiento del Sr. Alcázar es bastante parecido al que con mayor perfeccion y grandiosidad se está ejecutando en nuestros días; es decir, que dos personas facultativas en el intervalo de dos siglos, han coincidido en la misma opinión, siendo seguro que ahora no se tuvo presente lo de 1696, que yacia se-

pultado en las actas de nuestro ayuntamiento.

Del pensamiento del Sr. Alcázar, solo llegó a realizarse una parte.

Hemos escrito demasiado y no debemos ir mas adelante.

Después de las épocas que hemos citado, notorias son las constantes gestiones que Cádiz viene practicando para obtener un puerto que reúna todas las condiciones exigidas a las construcciones de este género en nuestros días; y vemos con gusto que ahora—sino ahora—en que tanto escasean los recursos, es cuando se ha llegado a emprender una obra de tal magnitud.

Mas de 2,000 personas asistieron el Lunes al acto de repartir los premios y declarar cerrada la exposicion de ganados de Santander, cuyo acto fué presidido por S. M. el Rey. El discurso pronunciado por S. M. con este motivo es verdaderamente notable. Hélo aquí:

«Señores: Si en toda ocasion me hubiera sido grato visitar una exposicion agricola y pecuaria tan importante y distribuir los premios concedidos en ella, con mucho mas motivo me complazco en hacerlo en estos momentos, cuando terminada la lucha funesta que esteriliza nuestros campos y paraliza nuestras fábricas, entramos en una nueva época que la opinion pública ha designado ya con el nombre de *campana de la paz*.

¡Campana gloriosa y en la cual vamos ya a recoger sangrientos aureles, sino con la ayuda de Dios, a restablecer el imperio de la ley y de la justicia, a llevar la tranquilidad al seno de las familias, la actividad y el trabajo a nuestros campos y talleres y la risueña esperanza del bienestar alcanzado por la voluntad, la energía y la inteligencia de todo este heroico pueblo español, fatigado de vagas é irrealizables teorías, de luchas estériles y de profundas y peligrosas perturbaciones!

Felicito, pues, a los que han contribuido a la realizacion de esta idea, tanto a los que han expuesto sus ganados ó sus productos, como a los que han organizado la exposicion: porque la reorganizacion de un país empieza por su suelo, y España, el día que consiga reunir a la paz interior el desarrollo de su agricultura y de su industria, puede y debe ser uno de los países más prósperos y felices de Europa! ¡Qué deber más grato que el de contribuir todos a la realizacion de tan hermosa ideal!

El efecto que produjeron en la concurrencia las precedentes frases fué tan profundo y halagüeño como el que producirán seguramente en el animo de nuestros lectores.

Hé aquí cómo describe una correspondencia la visita del rey a la escuadra reunida en las aguas de Santander:

«A las dos de la tarde se embarcó S. M. en la fátiga real; acompañado del ministro de Marina, generales Laserna y Daban, ayudante de ordenes Sr. Aguirre y del comandante de marina de la provincia, el cual manejaba el timon en la proa, y llevando los vicheros iban los ayudantes del ministro de Marina señores Terrontegui y Valcárcel.

A los pocos momentos atracaba la fátiga a la escala de la fragata *Blanca*, esperando a S. M. en la primera mesa el capitán general del departamento, el cual tiene su insignia de mando arbolada en dicho buque. S. M., con arreglo a ordenanza, fué saludado con siete vapas al rey y 21 cañonazos. En este momento se arriaba la insignia de la almirante, largándose al tope mayor el estandarte real. El rey examinó detenidamente todo el barco, presenciando el zafarrancho de combate y ejercicio de fusi practicado por la dotacion. Visitó la academia de guardias marinas, concediendo licencia a uno que se hallaba en la enfermería.

En la batería S. M. manifestó estar altamente satisfecho del brillante estado del buque y aptitud de su tripulacion.

Volvió a embarcarse de nuevo en la falúa, con la cual se dirigió a la goleta Concordia, que se encontraba lista y aguantándose sobre la máquina para conducirle a la fragata Numancia. El trayecto que media entre la bahía y el Sardinero, punto en que se encuentra dicho barco, que por su mucho calado no ha podido entrar en puerto, se hizo sin novedad, presenciado el rey desde el puente las maniobras. Al llegar al costado de la Numancia, el viento duro que reinaba y alguna marejada dificultó un poco tomar la escala, pero S. M. fué el primero que se lanzó a ella.

A su entrada a bordo se le saludó con la marcha real por la música de la fragata, cuyos acordes se confundían con el ruido de las saivas y los vítores de los marineros. Inspeccionó con detenimiento este magnífico buque, pues de la toldilla hasta la sentina, nada dejó de ver el monarca. Dispuso se maniobrase con un cañón de 300, cuyo ejercicio fué ejecutado de una manera precisa y admirable. Preguntó por el sitio en donde fué herido Mendez Nuñez, y a él se dirigió, contemplándolo algunos instantes. Visitó la enfermería, examinando también la cama en que se curó las heridas del esforzado marino, y despidióse de la oficialidad, manifestando al comandante del barco su satisfacción por el esmero con que se conserva aquel.

A la hora y media de su embarque salió S. M. de a bordo, dirigiéndose a la Concordia y disponiendo que el regreso en ella a Santander se hiciese a la vela. En ella examinó con interés la cornedera, y pasadas tres horas y media que duró la visita a la escuadrilla, desembarcó en el muelle a las siete de la tarde, donde le esperaba numeroso gentío que le saludó y vitoreó con ardor.

A la hora en que cierra la crónica de hoy, ocho y media de la noche, se hallan S. M. el rey y la princesa en el palacio de su augusta madre, con la cual han comido esta tarde.

En los hechos privados no tenemos por qué mezclarnos, pues estos son ajenos al espíritu que debe dominar siempre en las columnas de periódicos serios.

Es decir que la carta existe, aunque no tiene carácter político.

Cuando la Reina Isabel se hallaba ya embarcada a bordo del Ferrolano, que debía traspasar a S. M. a la fragata Numancia, recibió el siguiente cariñoso telegrama de Su Santidad:

«ROMA 29 Julio (1³⁵ tarde).—El Santo Padre assecondando ven volonteri la domanda contenuta del telegrama diretto gli ieri dalla M. V., benedice con paterno affetto la cartolina Spagna, S. M. il Rè suo figlio, la M. V. et tutta la reale famiglia.—G. cardinal Antonelli.»

S. M. leyó conmovidísima este parte, y al pisar el puente de la Numancia rompió a llorar, sufriendo una fuerte conmoción nerviosa. La acompañaban el embajador de España en París y el cónsul en Bayona, Sr. Bernal, y en todo el viaje se marearon la reina ni las infantas.

Al 15 de Julio alcanzan los periódicos de la Habana. Las operaciones seguían activamente a pesar de lo desfavorable de la estación, y daban excelentes resultados: hé aquí lo que dice La Voz de Cuba en su número del día 14:

«Segun datos oficiales, fuerzas de la brigada de Guantánamo tuvieron fuego con una pequeña partida enemiga, a la que ocupó cuatro armas, ropa y otros efectos.»

En Baracoa se han presentado tres insurrectos a indulto.

El primer escuadrón de voluntarios de Camajuani encontró ayer en las inmediaciones de Guaracabulla dos campamentos ocupados por el enemigo; los que destruyó, causando a aquel dos muertos y ocupándole un caballo, un mulo, cinco armas y otros efectos, destruyendo además una ranchería.

Fuerzas del mismo escuadrón dispersaron un grupo enemigo, ocupándole un fusil y dos caballos.

Presentado en Guaracabulla un insurrecto, dos en Guadalupe, uno en Pacetas y dos en Remedios.

Las guerrillas de Isabel II y Cortés batieron el 11, a orillas del Río Zaza, una partida enemiga de más de 300 hombres montados, a la que causaron muchas bajas que lograron retirar al advertir la llegada de tres compañías de los cuerpos citados, declarándose en completa dispersión. Por nuestra parte ocho guerrilleros y 10 caballos muertos y cinco de tropa heridos.

La guerrilla de Latorca batió el día 11 una pequeña partida enemiga, a la que ocupó tres armas, siete caballos y otros efectos.

La columna del batallón de Borbon batió a la partida del cabecilla Morejon, en los Abreus, haciéndole dos muertos, y cogiéndole 19 caballos y cuatro armas.

La segunda guerrilla batió el 9 en los montes del Capitan a una partida enemiga, a la que causó dos muertos y dos heridos, ocupándole 15 caballos con monturas y municiones, carne, ropa y otros efectos.

En el destacamento del Santo se presentó a indulto un insurrecto, con armas y municiones.

Los productos del Bazar y rifa de premios por el Casino Español a favor de los inutilizados en campaña ascendían a 10.300 pesos.

La viruela había tomado proporciones alarmantes en Cárdenas y algún otro punto.

De la instruccion relativa a las cédulas personales que acaba de dar a luz el periódico oficial, tomamos las disposiciones mas interesantes:

«Las cédulas personales serán de las clases siguientes:

CLASES.	PRECIOS. Pesetas.
1. ^a	50
2. ^a	25
3. ^a	10
4. ^a	5
5. ^a	2
6. ^a	0.50

Deberán proveerse de cédula perso-

nal de primera clase, todos los que anualmente paguen por una ó varias cuotas de contribucion directa, excluyendo los recargos, 4.000 ó mas pesetas.

De segunda clase los que paguen de 2.000 á 3.999.

De tercera clase de 1.000 á 1.999.

De cuarta clase de 500 á 999.

De quinta clase los que respectivamente paguen una cuota inferior.

De sexta clase los que sean paramente jornaleros ó sirvientes.

Por razon de los alquileres que satisfagan las personas sujetas á este impuesto, deberán sacar cédulas con arreglo á la siguiente escala:

Por 5.000 pesetas de alquiler anual en adelante, cédula de primera clase.

Por 4.000 á 4.999 pesetas, cédula de segunda clase.

Por 3.000 á 3.999 pesetas, cédula de tercera clase.

Por 2.000 á 2.999 pesetas, cédula de cuarta clase.

Por 1.000 á 1.999 pesetas, cédula de quinta clase.

Las personas no comprendidas en los tres artículos anteriores y que deban proveerse de cédulas, contribuirán por la renta, sueldo ó emolumentos que disfruten, ya sean de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, ó ya de las empresas ó particulares, con arreglo á la siguiente escala:

Sacarán cédulas de 1.^a clase los que tengan señalado 12.500 pesetas ó más de haber anual.

De 2.^a los que tengan de 6.500 pesetas á 12.499.

De 3.^a los que tengan de 4.000 pesetas á 6.499.

De 4.^a los que tengan de 1.500 pesetas á 3.999.

De 5.^a los que tengan de 750 pesetas á 1.499.

Los individuos que sin ser cabezas de familia están obligados á proveerse de cédulas con arreglo á los anteriores artículos, contribuirán por la clase 5.^a, á no ser que estuvieren comprendidos en alguna ó algunas de las otras categorías superiores establecidas, en cuyo caso deberán proveerse de la cédula de mayor precio que en tal concepto les corresponda.

Los individuos de las clases militares que sirvan en los diversos cuerpos é institutos armados del ejército, los de reemplazo y los cuadros de reservas, que no estén comprendidos en el art. 15, contribuirán por la clase 5.^a, quedando libres de recargos municipales.

Ministerio de Marina.

Real orden de 31 de mes último concediendo el mando de la fragata Carmen al capitán de navío D. Arcenio Salgado y Prado.

Otra de la misma fecha nombrando comandante de la corbeta Africa al capitán de fragata D. Santiago Alonso Franco y Corcuero.

Otra de igual fecha concediendo cuatro meses de licencia para Ca. iz y el extranjero al teniente de navío, de primera clase, D. José de Irujo y Rivero con objeto de atender al establecimiento de su salud.

Otra del 30 concediendo tres meses de licencia para Folon (Francia) al primer maquinista de segunda clase contratado D. Esteban Azeite y Cuatrecasas.

Otra del 31 nombrando segundo comandante de la corbeta Ferrolana al teniente de navío de primera clase D. Francisco Sanz de Arriano, el que tomara posesion de su destino a la llegada de dicho buque a Cartagena; quedando en este para eventuales el de igual graduacion D. Juan Moreno de Guerra.

Otra de la misma fecha concediendo dos meses de licencia para Ibiza al alférez de navío D. Carlos Wallis.

Otra de id. concediendo cuatro meses de licencia para Madrid y Alhama de Aragon al alférez de navío D. Eduardo Nuñez de Haro.

Otra del 1.^o del corriente concediendo cuatro meses de licencia para Madrid y Cádiz al teniente de navío de segunda clase D. Francisco Perez y Cuadrado.

Id. de id. id. igual tiempo para Madrid al teniente de navío de segunda clase D. Victor Marina y Morello.

Id. de id. id. igual tiempo para Jerez y Marmolejo al alférez de navío D. Pedro Juan Riquelme.

Id. de id. id. por igual tiempo para Cádiz y Sevilla al teniente de navío de segunda clase D. Guillermo Camargo é Ibadia.

Id. de id. id. por Málaga, Larjaron y Alhama de Granada al teniente de artillería de la armada D. Juan Sandoval.

La Gaceta de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley estableciendo como obligatorios los estudios agrícolas en las escuelas ó institutos del reino.

—Real decreto reorganizando el personal del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Otro nombrando presidente de la junta consultiva de estadística y del instituto geografico a D. Manuel Colmeiro.

—Otros nombrando vocales de la misma junta a D. Miguel Monares y don Francisco de Paula Arrillaga.

—Otro nombrando director del Conservatorio de Artes y Oficios con el carácter de delegado regio al brigadier de la armada D. Francisco de Paula Marquez.

—También aparece en el periódico oficial el real decreto, precedido de una estensa y razonada exposicion, creando el tribunal de las órdenes militares.

—Ni el Sr. Canovas del Castillo piensa abandonar por ahora a Madrid, ni tiene por lo mismo probabilidad alguna de suceder lo que algun periódico anunció, al decir que sería encargado de la presidencia del Consejo de ministros el conde de Toreno.

—Por el arreglo aprobado en Consejo de ministros y propuesto por el ministro de Marina, con acuerdo de la junta superior consultiva del ramo, acerca del personal de la armada, se ha resuelto, el aumento de dos capitanes de navío, 9 de fragata, 52 tenientes de navío de segunda clase, y la disminucion de 24 tenientes de navío de primera clase, lo cual combinado con haber reducido la categoría de los mandos en las cañoneras de la isla de Cuba y con las modificaciones al proyecto de la ley de ascensos, produce una economía en el presupuesto aprobado por las Cámaras, de unas once mil pesetas.

—Ayer ha salido de Santander para San Sebastian, a bordo de la Concordia el señor ministro de Marina.

—El general Martinez Campos llegó anoche a Barcelona. En Madrid no se detuvo mas que 30 minutos; el tiempo preciso para cambiar de tren.

—El marqués de Salamanca llegará a Madrid, habiendo realizado de modo mas satisfactorio la mision que llevó al extranjero, reativa a la suscripcion del empréstito para Cuba.

—Es probable que dentro de pocos dias sea trasladado algun gobernador de provincia.

—El Cronista ha dicho que ha meditado de Setiembre saldrá para los baños el ministro Sr. Ayala.

Y El Imparcial añade que este viaje podría coincidir con otro acontecimiento.

—En diferentes columnas de su número de hoy insiste La Patria en afirmar que no ha dejado de ser órgano de los constitucionales disidentes.

—Anoche corrieron rumores alarmantes sobre la salud de Su Santidad. Pero en los centros oficiales no se confirmaron asertunadamente.

—En diferentes columnas de su número de hoy insiste La Patria en afirmar que no ha dejado de ser órgano de los constitucionales disidentes.

—Anoche corrieron rumores alarmantes sobre la salud de Su Santidad. Pero en los centros oficiales no se confirmaron asertunadamente.

Paris, 2. — Una division otomana ha caido en poder de los montenegrinos, con pérdida de varios batallones.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 4 de Agosto a las 5 de la mañana.

Doña Isabel de Borbon ha llegado a Oatuneda.

Ha sido nombrado director de Aduanas el Sr. Caverio.

Las dificultades surgidas para la emision de los billetes hipotecarios se han vencido favorablemente, por lo que hoy firmara S. M. el Rey, el decreto y mañana lo publicará la Gaceta.

Una division otomana ha caido en poder de los montenegrinos en una sangrienta emboscada.

Se halla cubierto el empréstito cubano.

En el bolsín de anoche no se hicieron operaciones.

Madrid 4 de Agosto a las 5 de la tarde.

Se ha desmentido la noticia de que el Sr. Sagasta haya pensado en ir a Oatuneda.

Ha sido indultado de la pena de muerte que iba a sufrir en Jerez el rec Camacho Andrade.

En Versalles las cámaras suspende-

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 11 de agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 8 de agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y ÁMSTERDAM.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIETE

generales de transportes marítimos á vapor

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Agosto y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. § en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúzase á

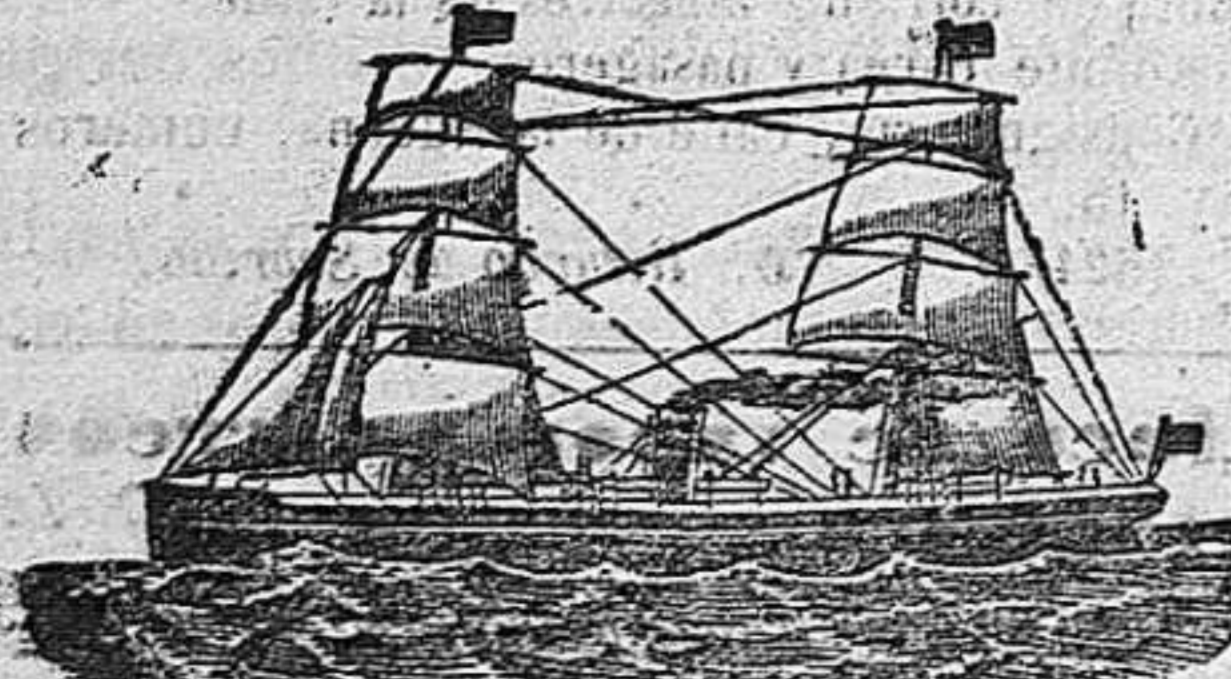
LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (621)-s

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 10 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, n. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

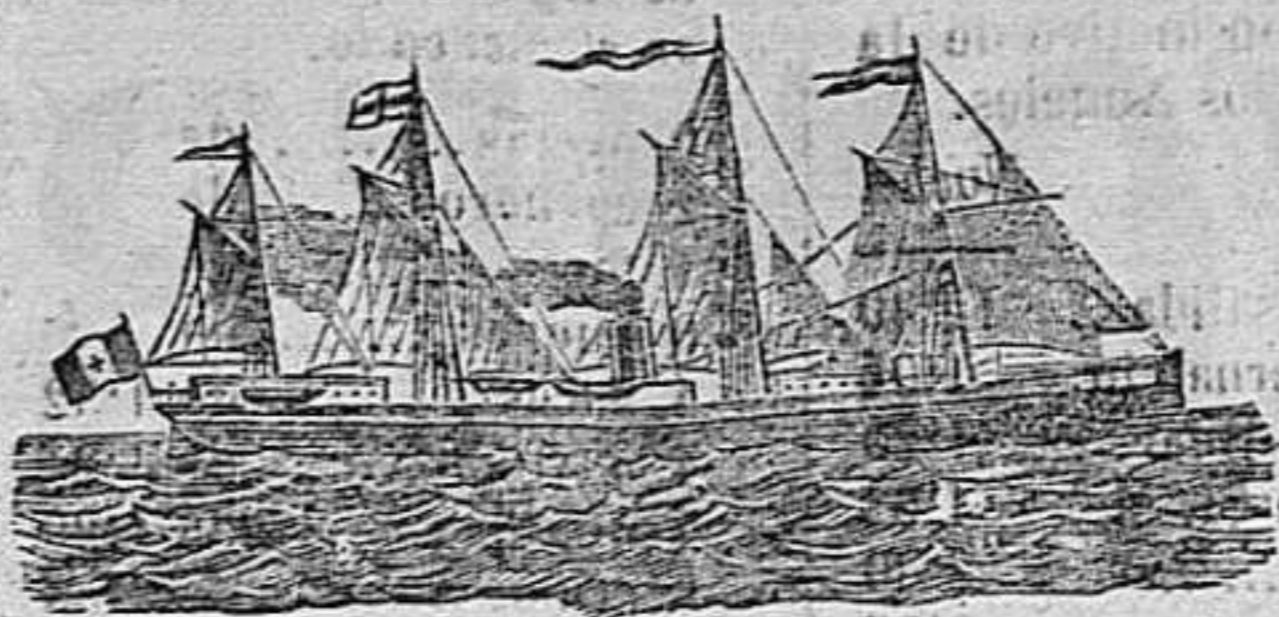
El magnífico vapor español VICTORIA,

saldrá de Cádiz el día 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúzase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)-s D. Manuel A. de Amusatéqui.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Sabidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias. VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tes, habiendo sido esta Compañía la primera que presente en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una gran ley positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de los cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tes de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más elocazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS.

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermajo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, lúcido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tróncos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método), 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

ANUNCIOS.

En el gran barato

de libros, calle de la Novena, núm. 2,

Se darán lotes que valen 25 rs. en 10, conteniendo cada uno de estos un paquete de papel rayado de 25 cuaderillos, una caja con 100 sobres, dos lápices, una docena de plumas con dos cables y una barra de acero.

También se darán catálogos gratis al que lo desee. (532)-

Nueva Obra.

Los conflictos entre la ciencia y la religion, por Traper: traduccion directa del inglés, por Augusto T. Arcimis, con un prólogo de Nicolás Salmeron: única versión autorizada por el autor. Un tomo con esmerada impresion, 18 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Champagne.

Se acaba de recibir de las marcas mas acreditadas.—Tienda de la Campana, plaza de San Agustín.

(639)-s

Sellos.

Se compran sellos de franquco españoles de los años 1850 á 34, del correo ordinario e interior de Madrid, de las Islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Pón y Filipinas de todas emisiones, y los de telegramos de España y Cuba.

También se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América.

Venta y cambio de sellos de todos países.

LIBRERIA DE MORILLAS, San Francisco, 36.

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, núm. 34.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expedidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 34, Cádiz. (533)-s

Se aquillan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, caños, grañas y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon calle de los Doñados, núm. 20.

(573)-s

Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.

Alameda de Apoduca.—Cádiz.

Desde el Sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposición del público.

(534)-s

Relojeria de Chesco.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis hasta doscientos.

Remontars, savonets, relojes de dos cristales.

Crónómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metélicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicómetros, Dipleidoscopio, Orizontes Aráficados, Anteojo Jemelos de mar.

(538)-s

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.